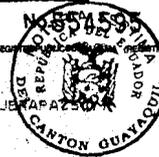


REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA de PANAMA
 NACIONAL
 0200



DEFINIDA

CON VISTA A LA SOLICITUD DE ...

- QUE LA SOCIEDAD
- LEXIS MANAGEMENT, INC.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA ... EN 1996 D.M. ... DESDE EL
 CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
 - QUE SUS SUBSCRIPTORES SON
 - 1) JOSE RAMON GARCIA DE PARADES
 - 2) VIOLETA ANNET HOLNESS
 - QUE SUS DIRECTORES SON
 - 1) ALDRIN OSVALDO CORMANADO
 - 2) JACQUELINE ESTER MAYOT
 - 3) VERUSHKA AURORA DEL CIO
 - QUE SUS SIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE ALDRIN OSVALDO CORMANADO
 - TESORERO VERUSHKA AURORA DEL CIO
 - SECRETARIO JACQUELINE ESTER MAYOT
 - QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCEN:
 - EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS LO SUPLEN EL SECRETARIO Y EN SUS AUSENCIAS LO SUPLEN EL TESORERO
 - QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DE OSVALDO GARCIA DE PARADES
 - QUE SU CAPITAL ES DE \$10,000.00 DOLARES AMERICANOS
 - DETALLE DEL CAPITAL:
 - EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER ADMITIDAS AL PORTAL O EN FORMA NOMINATIVAS
 - QUE SU DURACION ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
 - QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE A LAS OCHO HORAS P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION FUE DERECHADA POR UN VALOR DE ... COMPROBANTE ... NO CERTIFICACION ... FERIA ...

Elizabeth Quijada
 ELIZABETH QUIJADA R
 CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- ha sido firmado por: **ELIZABETH QUIJADA**
- Quien actúa en calidad de: **ASISTENTE**
- Y esta revestido del sello/timbre de: **REGISTRO PUBLICO DE PANAMA**
- En el Ministerio de Relaciones Exteriores el día: **10/04/2012**
- Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION**
- Bajo el número: **66-B NI / # Rec. 416867**



Roxana I. Castillo G
Roxana I. Castillo G

Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por
el Decreto Supremo No. 2353 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Dey fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fejas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, 26 ABR 2012



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO



CERTIFICACION DEL SECRETARIO

La suscrita, JACQUELINE ESTER HAYOT, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 3-103-174, actuando en nombre y representación de LEXIS MANAGEMENT, INC., en su calidad de Secretaria Titular, considerando:

Que la sociedad, LEXIS MANAGEMENT, INC., se encuentra debidamente inscrita bajo la Ficha 585938, Documento 1218366 de la Sección de Micropequeñas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, desde el 4 de octubre de 2007.

Que LEXIS MANAGEMENT, INC., tiene un capital social de DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos; dividido en CIEN (100) acciones, con valor nominal de CIEN DOLARES (US\$100.00) cada una y a la fecha ha emitido el cien (100%) del total de sus acciones.

Que LEXIS MANAGEMENT, INC., ha emitido, a la fecha la totalidad de las acciones a favor de:

NOMBRE	PORCENTAJE
GISELA ELIZABETH CORNEJO DE ARANGO	70
HECTOR SAN ANDRES PESANTE Y/O	30
PATRICIA IZQUIERDO DE SAN ANDRES	
TOTAL DE ACCIONES	100

POR LO QUE SE CERTIFICA LO SIGUIENTE:

- A.- Que sobre las acciones de la sociedad no pesan gravámenes de ninguna naturaleza.
- B.- Que las acciones de esta sociedad están totalmente pagadas y liberadas.
- C.- Que los accionistas antes señalados, son propietarios del 100% de las acciones de la sociedad, según lo señalan los Libros y Registro de la sociedad.

CERTIFICACION

Panamá, 6 de abril de 2012

Jacqueline Ester Hayot
 JACQUELINE ESTER HAYOT
 Secretaria



Este documento es copia de la original y los dos pareceres son iguales y ciertos que la original y el original.

Panamá, 17 ABR 2012

Guillermo Collado
 Testigo



APOSTILLA

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento publico
2. Ha sido firmado por: GUILHERMO COLLADO O.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sellotimbre de: NOTARIA PUBLICA UNDECIMA

DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 18/04/2012

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. 75-C / # Rec.: 418102-LS

Araceli C. Lopez
 Oficina del Correo Central de Panamá
 SISTEMA DE AUTENTICACION
 Y LEGALIZACION
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Yo Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por el Decreto Supremo No. 2303 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, 26 ABR 2012 



**Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO**